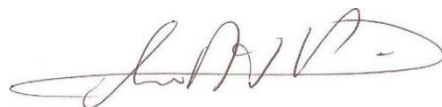


INFORME SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que el secuestre ha presentado informe. Sírvasse proveer.

Puerto Salgar, Cundinamarca, 23 de marzo de 2021.



LUÍS HORACIO PELÁEZ OCAMPO
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Puerto Salgar, Cundinamarca, Veintitrés de marzo de dos mil veintiuno

Se pone en conocimiento de las partes en el processo ejecutivo de Andrés Felipe Villegas contra Miguel Ángel Gómez y otro, el informe presentado por el secuestre señor Ramiro Quintero Medina.

NOTIFIQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ